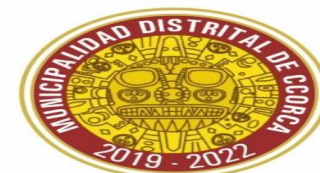




Municipalidad Distrital de Ccorca

“Reserva Ecológica, Arqueológica y Alimentaria del Cusco”

Creación política Ley N° 9549 del 14 de enero de 1942
Cusco - Perú



Municipalidad Distrital de Ccorca Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

TITULO I VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICO

Artículo 9°.- VISION

Ser un distrito concertador, inclusivo, seguro, competitivo y turístico a través de una gestión eficiente y eficaz, con servidores públicos comprometidos con los principios y valores del código de ética de la función pública y la ley del empleado público.

Artículo 10°.- MISION

La Municipalidad Distrital de Ccorca es una entidad con principios y valores éticos, desarrolla una gestión municipal participativa, transparente, eficiente y moderna con autoridades, funcionarios y trabajadores municipales calificados e identificados con el desarrollo del distrito.

La municipalidad cuenta con servicios públicos municipales de calidad y atención con igualdad, equidad y calidez a la ciudadanía, promueve el desarrollo integral de sus comunidades, fomentando el ejercicio de derechos y deberes de la población vulnerable, el acceso a servicios de educación y salud de calidad con enfoque de intercultural y con saneamiento básico integral. Potencializa el desarrollo del turismo arqueológico, paisajístico, natural y comunitario; fortalece la producción agroecológico convirtiendo a Ccorca en la despensa de productos naturales de la provincia de Cusco